



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la
Producción

"Diagnóstico, planificación e implementación de un modelo de
gestión de prevención de riesgos laborales en una operación
portuaria de Guayaquil"

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
Examen Complexivo

Previo la obtención del Título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Presentado por:

Edgar Ulises Benavides Pozo

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2016

AGRADECIMIENTO

A mi madre, la Sra. Elisa Pozo
que hizo posible mi educación
y supo guiarme en la vida.

A mis familiares que me
ayudaron cuando lo necesité.

DEDICATORIA

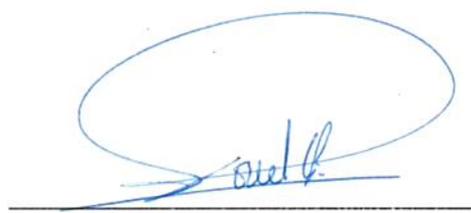
A MI MADRE

A MI FAMILIA

TRIBUNAL EVALUADOR



Ing. Víctor Guadalupe E.

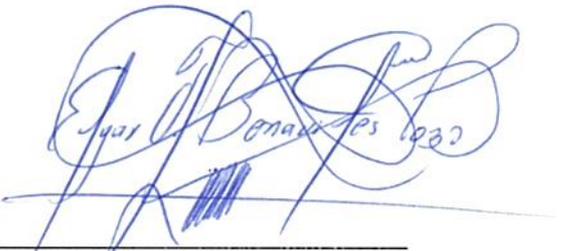


Ing. Paúl Cajías V.

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido desarrollado en la presente propuesta de Examen Complexivo me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual del mismo a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL"

(Reglamento de Graduación de la ESPOL)



EDGAR BENAVIDES POZO

RESUMEN

El contenido de este proyecto se desarrolla en una terminal portuaria que almacena contenedores llenos, contenedores vacíos, isotanques y carga suelta, en la cual trabajan 1280 colaboradores. La empresa está catalogada de alto riesgo, por lo que es necesario tener un modelo de gestión de prevención de riesgos laborales. El presente proyecto tiene como objetivo realizar un diagnóstico inicial, una planificar e implementar un modelo de gestión de prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar este proyecto se hizo uso de hojas electrónicas, normas INEN, monitoreo de higiene, estudio psicosocial, los métodos del INSHT y de FINE se utilizaron para la evaluación en la matriz de riesgos.

El resultado del índice de eficacia fue satisfactorio ya que en la auditoria del IESS y del Ministerio del Trabajo fue superior al valor mínimo, que mide los requisitos técnicos legales implementados en seguridad y salud en el trabajo.

El índice de gestión aumentó y se redujo el número de accidentes e incidentes.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	II
ÍNDICE GENERAL	III
ABREVIATURAS	VI
SIMBOLOGÍA	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
1 SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN	3
1.1 Gestión Administrativa	3
1.2 Gestión Técnica	3
1.3 Gestión del Talento Humano	4
1.4 Procedimientos y Programas Operativos Básicos	4
CAPÍTULO 2	
2 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES	5
2.1 Características del Programa de SSO	5
2.2 Proceso de Evaluación del Programa de SSO	5
2.3 Resultado de la Evaluación del Programa de SSO	5

2.4	Análisis de la Puntuación Obtenida de la Evaluación	6
-----	---	---

CAPÍTULO 3

3	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA	7
3.1	Política (Elemento 1.1)	7
3.2	Planificación (Elemento 1.2)	8
3.3	Organización (Elemento 1.3)	10
3.4	Integración - Implantación (Elemento 1.4)	11
3.5	Verificación/Auditoría interna del Cumplimiento de Estándares e Índices de Eficacia del Plan de Gestión (Elemento 1.5)	12
3.6	Control de las Desviaciones del Plan de Gestión (Elemento 1.6)	13
3.7	Mejoramiento Continuo (Elemento 1.7)	13
3.8	Identificación (Elemento 2.1)	14
3.9	Medición (Elemento 2.2)	15
3.10	Evaluación (Elemento 2.3)	16
3.11	Control Operativo Integral (Elemento 2.4)	16
3.12	Vigilancia Ambiental y Biológica (Elemento 2.5)	17
3.13	Selección de los trabajadores (Elemento 3.1)	18
3.14	Información Interna y Externa (Elemento 3.2)	18

3.15	Comunicación Interna y Externa (Elemento 3.3)	19
3.16	Capacitación (Elemento 3.4)	20
3.17	Entrenamiento - Adiestramiento (Elemento 3.5)	20
3.18	Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Profesionales - Ocupacionales (Elemento 4.1)	21
3.19	Vigilancia de la Salud de los Trabajadores (Elemento 4.2)	21
3.20	Planes de Emergencia en Respuesta a Factores de Riesgos de Accidentes Graves (Elemento 4.3)	22
3.21	Plan de Contingencia (Elemento 4.4)	23
3.22	Auditorías Internas (Elemento 4.5)	23
3.23	Inspecciones de Seguridad y Salud (Elemento 4.6)	24
3.24	Equipos de Protección Personal y Ropa de Trabajo (Elemento 4.7)	24
3.25	Mantenimiento Predictivo, Preventivo y correctivo (Elemento 4.8)	25
CAPÍTULO 4		
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
ANEXOS		
BIBLIOGRAFÍA		

ABREVIATURAS

IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
C.D.390	Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo
C.D. 2393	Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo
SGP	Sistema de Gestión de Prevención
SIA	Seguridad Industrial y Ambiente
IG	Índice de Gestión
SO	Salud Ocupacional
SSO	Seguridad y Salud Ocupacional
TLV	Valores de Límites Umbrales
MAI	Manejo Automático ISO
OPC	Operadora Portuaria Contratada
CAI	Control de Accidentes e Incidentes
DPS	Diálogos Periódicos de Seguridad
DS	Demanda de Seguridad
EPP	Equipo de Protección Personal
INEN	Instituto Ecuatoriano de Normalización
INSHT	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

SIMBOLOGÍA

db	Decibel
lux	Lux
O	Átomo de Oxígeno
O ₂	Molécula de Oxígeno
CO	Monóxido de Carbono
H ₂ S	Sulfuro de Hidrógeno
SO ₂	Dióxido de Azufre
PID	Isobutileno

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1. Política de la empresa	8
Figura 3.2. Organigrama de SIA	10
Figura 3.3. Esquema de Desarrollo	12
Figura 3.4. Proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos	15

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores

9

INTRODUCCIÓN

La prevención de riesgos laborales, más allá de una exigencia legal, es una vía de contribución a la Calidad y Eficiencia empresarial y de las operaciones portuarias. Convencidos que el objetivo principal de una eficaz gestión preventiva es la atención y participación de los colaboradores, lo que implica que los mismos deben estar capacitados y calificados para cumplir adecuadamente sus tareas, así como también que conozcan y aporten para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En el capítulo 1 se detalla los ejes del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, está perfectamente alineado con el marco legal regulatorio definido por las autoridades competentes, el mismo que contempla un programa de Seguridad, como sistema de administración de la seguridad y salud en el trabajo, tiene cuatro ejes en lo que respecta a Gestión y son los siguientes:

- Gestión administrativa.
- Gestión técnica.
- Gestión del talento humano.
- Procedimientos y programas operativos básicos.

En el capítulo 2 se realizará la evaluación del estado actual de la organización, se la hace por medio de una auditoría interna ó autoevaluación.

Con el resultado obtenido, en el capítulo 3 se realizará la implementación del modelo de gestión en una operación portuaria de Guayaquil.

En el capítulo 4 se mencionarán las conclusiones y recomendaciones del sistema de gestión de prevención.

CAPÍTULO 1

1 SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN

1.1 Gestión Administrativa

Es el conjunto de políticas, estrategias y acciones que determinan la estrategia organizacional, asignación de responsabilidades y el uso de recursos, en los procesos de planificación, implementación y evaluación de la seguridad industrial y salud ocupacional. Tiene una valoración del 28%.¹

1.2 Gestión Técnica

Es la identificación, medición, evaluación, control y vigilancia ambiental de la salud de los colaboradores. Considera los cargos críticos, grupos vulnerables: tercera edad, embarazadas y discapacitados. Tiene una valoración del 20%.¹

1.3 Gestión del Talento Humano

Este eje abarca los procesos de selección, comunicación, capacitación, adiestramiento, incentivo, estímulo y motivación de la organización.

Tiene una valoración del 20%.¹

1.4 Procedimientos y Programas Operativos Básicos

Este eje considera procedimientos, instructivos, manuales, programas de vigilancias de los trabajadores, planes de emergencias, auditorías

internas. Tiene una valoración del 32%.¹

¹ Resolución No. C.D. 390 del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CAPÍTULO 2

2 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES

2.1 Características del Programa de SSO

Este sistema abarca a toda la organización, haciéndolos actores directos a cada uno de los colaboradores.

2.2 Proceso de Evaluación del Programa de SSO

La empresa inicia el proceso con la información del sistema de gestión integral, después de obtener el resultado se procederá a trabajar para obtener un sistema de gestión de prevención eficaz.

2.3 Resultado de la Evaluación del Programa de SSO

En la autoevaluación el resultado del sistema arrojó un porcentaje de implementación del 56.50 %.

2.4 Análisis de la Puntuación Obtenida de la Evaluación

De acuerdo al personal y grupos que se identificaron como claves para la implementación del SGP, se determinó que se van a desarrollar sesiones de trabajo, el enfoque de estas sesiones de trabajo es mostrar en primera instancia a todos los involucrados el SGP y posteriormente cuál es su nivel de acción. Estas actividades están directa y exclusivamente orientadas a desarrollar las competencias que se requiere para implementar el SGP adecuadamente.

CAPÍTULO 3

3 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA

3.1 Política (Elemento 1.1)

Esta fue debidamente revisada y es el punto de referencia ya que da las directrices y objetivos generales relativos a la prevención de riesgos. Está definida en el Reglamento de Higiene y Seguridad de la empresa, la misma que es difundida y conocida por los colaboradores y partes interesadas.

La presente política está aprobada (Ver Anexo A) por la Alta Dirección y cuenta con el compromiso de funcionarios, empleados y empresas que operan en el Terminal Marítimo, en la figura 3.1 tenemos la política, contiene una declaración de principios y compromisos que

promueven mejorar continuamente las condiciones de Seguridad Industrial, Salud y Ambiente, durante las operaciones de la Terminal.



Figura 3.1. Política de la empresa

3.2 Planificación (Elemento 1.2)

Se realizó un diagnóstico de la gestión administrativa, técnica, del talento humano y procesos operativos básicos, mediante un sistema de auditoría técnico legal utilizando como base el sistema de gestión de prevención, aquí se pudo calcular el índice de eficacia o cumplimiento (Ver Anexo B).

Con los resultados obtenidos se elaboró una matriz de planificación donde se registraron las no conformidades y los hallazgos de la auditoría, se consideró así mismo a todas las personas que tienen acceso a las Instalaciones del Puerto Marítimo de Guayaquil (Ver Anexo C).

Finalmente se actualizó el Programa de Gestión de SSO, el mismo que incluye el Plan Anual de actividades (Ver Anexo D), objetivos y metas relevantes para la gestión administrativa, técnica, del talento humano y procesos operativos básicos. Se incluye también cronogramas de actividades, con fechas de inicio y finalización, con responsables, se asignan los recursos de acuerdo al presupuesto anual aprobado.

Respecto a los indicadores de gestión definidos para el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, se ha planteado los siguientes indicadores de gestión:

Tabla 1. Indicadores

Índice	Meta	Frecuencia
Índice de Frecuencia	0.5	Mensual
Índice de Gravedad	4.5	Mensual
Índice de Gestión	95%	Anual
Índice de Eficacia	90%	Anual
# de accidentes graves o fatales	0	Mensual
Indicadores proactivos	95%	Mensual

3.3 Organización (Elemento 1.3)

Cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial aprobado por el ministerio del trabajo (Ver Anexo E), así mismo cuenta con unidades de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional representadas por las áreas de SIA y SO respectivamente. Siendo el Jefe de SIA el delegado de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa.

En la figura 3.2 observamos el organigrama del área de Seguridad Industrial y Ambiente, está conformado por 16 colaboradores, es un equipo multidisciplinario con un enfoque a la gestión de prevención de riesgos.

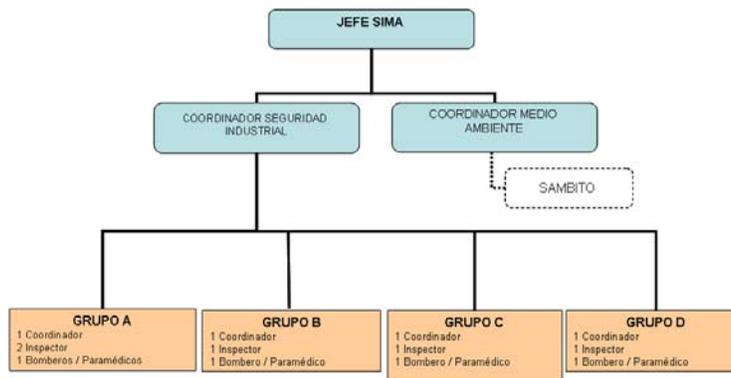


Figura 3.2. Organigrama de SIA

Se ha definido las responsabilidades integradas de Seguridad y Salud en el trabajo de todos los niveles de la organización, desglosándolas en dos grupos, las Responsabilidades Comunes que son aquellas que aplican para todos los niveles de la organización y las Responsabilidades de Especialización que son aquellas relacionadas a quienes tienen injerencia directa sobre el Sistema de Gestión.

3.4 Integración - Implantación (Elemento 1.4)

Para la integración del sistema de gestión de prevención al sistema integrado de gestión, se realizaron reuniones (Ver Anexo F) con todos los responsables, cuyo objetivo es desarrollar las competencias requeridas en cada uno de ellos en función de sus roles y responsabilidades, para el efecto se tiene una matriz de planificación la misma que enuncia los pasos que se siguieron para alcanzar la integración, en la figura 3.3 se muestra el esquema gráfico.



Figura 3.3. Esquema de desarrollo

3.5 Verificación/Auditoría interna del Cumplimiento de Estándares e Índices de Eficacia del Plan de Gestión (Elemento 1.5)

Como se mencionó en el Elemento 1.2, la empresa ha definido 6 indicadores de Gestión, los mismos que están alineados con los requisitos Técnico-Legales vigentes. En contexto el Sistema de Gestión de SSO es controlado por los índices de accidentalidad, índices de morbilidad, clima laboral y control de la siniestralidad.

3.6 Control de las Desviaciones del Plan de Gestión (Elemento 1.6)

El responsable del Sistema de Gestión de SSO proporcionará a la Gerencia General toda la información relacionada y pertinente, considerando siempre diagnósticos, controles operacionales, planes de gestión, resultados de auditorías, cumplimiento de indicadores, y todos los aspectos constitutivos del Sistema de SSO. Estos elementos forman parte fundamental de la revisión por la dirección.

Finalmente, en caso de ser necesario al existir incumplimientos o ajustes en los cronogramas vigentes (Ver Anexo D), se debe reprogramar dichos hallazgos bajo los principios de mejoramiento continuo, priorización y temporización; y como recurso adicional se podrá realizar nuevos cronogramas para solventar objetivamente los incumplimientos.

3.7 Mejoramiento Continuo (Elemento 1.7)

El Mejoramiento Continuo es la base fundamental del sistema de gestión de prevención, por tal razón, su principio de acción y gestión debe estar presente siempre que se realice la planificación, se establezcan indicadores, se elabore programas de control operativo, se elabore planes de vigilancia, se investigue incidentes o accidentes, se

realicen acciones preventivas y correctivas o cualquier actividad con efectos directos sobre el sistema vigente.

3.8 Identificación (Elemento 2.1)

La identificación de peligros y la consiguiente evaluación de los riesgos, así como la categorización de los riesgos y la gestión permanente de aquellos que no han podido ser eliminados, ya sea inicialmente o cuando se generen cambios en las condiciones de trabajo, es la actividad central del sistema, a partir de la cual y apoyado por datos estadísticos debidamente analizados se establece la planificación preventiva para el control de los riesgos.

Se destaca que dentro de la gestión técnica y las matrices de riesgo (Ver Anexo G) se consideran a los grupos vulnerables, siendo estos las mujeres embarazadas, colaboradores de edades extremas, colaboradores con discapacidades, sobreexpuestos, entre otros. El esquema del proceso se lo puede observar en la figura 3.4.

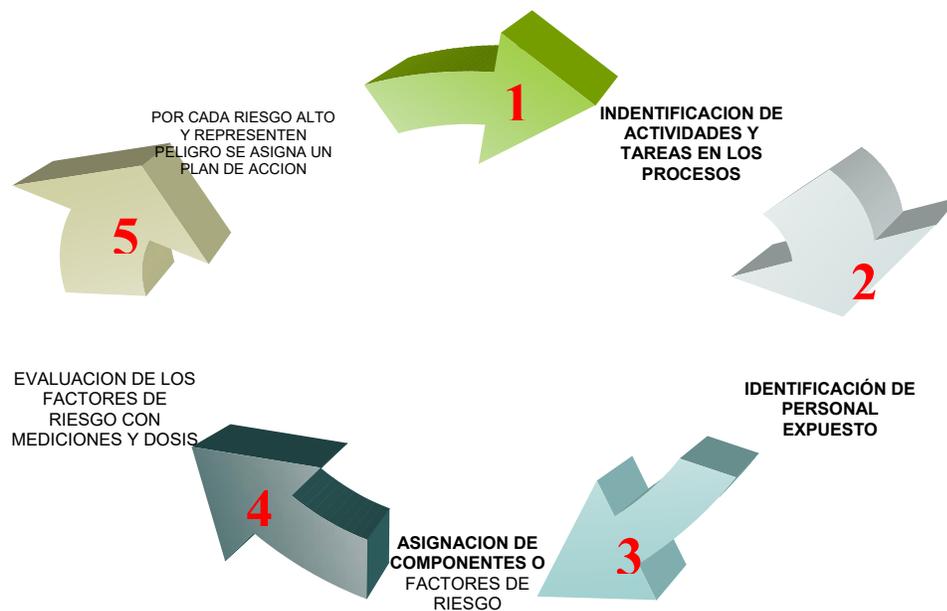


Figura 3.4. Proceso de identificación y evaluación de riesgos

3.9 Medición (Elemento 2.2)

La medición o cuantificación de los factores de riesgo se lo realizará aplicando procedimientos estadísticos, estrategias de muestreo, métodos o procedimientos estandarizados y con instrumentos calibrados (Ver Anexo H).

- Factor de Riesgo Ergonómico: Se aplicará método reconocido.
- Factor de Riesgo Psicosocial: Se aplicarán encuestas psicosociales reconocidas.

3.10 Evaluación (Elemento 2.3)

La evaluación de riesgos se inicia por un proceso de identificación de las actividades de los puestos de trabajo (Ver Anexo G) existentes en procesos operativos y administrativos, los mismos que están declarados en el Sistema de Gestión Integrada.

Se ha sistematizado los procesos de información y evaluación, por lo que se implementó el MAI (Manejo Automático ISO) que es un módulo de evaluación de procesos, por lo que se puede ingresar todas las actividades por cada proceso y de la misma manera actualizarlo cada vez que se produzcan cambios en los procesos.

Los resultados de la evaluación y la matriz de riesgos se socializan a los trabajadores expuestos para que estén debidamente informados sobre los riesgos existentes y las medidas que deben adoptar para evitarlos (Ver Anexo I).

3.11 Control Operativo Integral (Elemento 2.4)

Una vez obtenidos los resultados de la identificación, medición y evaluación de riesgos plasmados en la Matriz de Identificación, la empresa define los controles operacionales de los factores de riesgo

aplicables a los puestos de trabajo, con un enfoque especial a aquellos que superen los límites permisibles o el nivel de acción (Ver Anexo J).

Los controles incluyen medidas de control y seguimiento en las etapas de diseño y/o planeación, en la fuente, en el medio trasmisor y en el receptor; estos últimos como parte de los monitoreo ambientales y biológicos definidos en el Plan de SIA.

3.12 Vigilancia Ambiental y Biológica (Elemento 2.5)

Se establecerá un programa de vigilancia ambiental (ambiente de trabajo) y biológico (en el trabajador) de los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores (Ver Anexo K).

La frecuencia de la vigilancia se establecerá en función de la magnitud y tipo de riesgo y los procedimientos tendrán valides nacional o internacional a falta de los primeros. Para tales efectos se realizarán exámenes médicos de control de carácter específico en función de los factores de riesgos:

- Exámenes previos a trabajadores nuevos.
- Exámenes periódicos en función de los riesgos a los que está expuesto el trabajador.

- Exámenes previos a la reincorporación laboral.
- Exámenes especiales para trabajadores expuestos a condiciones de trabajo de alto riesgo para su seguridad y/o salud.
- Exámenes al término de la relación laboral.

Los registros deben ser almacenados por un periodo no menor a 20 años contados a partir de la fecha de la terminación laboral.

3.13 Selección de los trabajadores (Elemento 3.1)

La selección de un colaborador previo a su contratación, se la realiza considerando los factores de riesgo a los que se expondrá, dicha información está contenida en los profesiogramas, mismos que se basarán en la identificación inicial y específica de riesgos por puesto de trabajo (Ver Anexo L).

3.14 Información Interna y Externa (Elemento 3.2)

Se tiene definido un sistema de información externa e interna en relación a la empresa para tiempos de operación normal y de emergencia.

Es así que, siguiendo las políticas de información definidas internamente para los trabajadores, ellos son debidamente informados sobre los factores de riesgo de su puesto de trabajo y sobre los riesgos generales de la organización. Para tales efectos la empresa ha desarrollado el Plan de Intervención de los Puestos de Trabajo en donde se han identificado los riesgos propios de los puestos y en sesiones de trabajo se informa al personal dichos riesgos (Ver Anexo M).

3.15 Comunicación Interna y Externa (Elemento 3.3)

Con la responsabilidad directa de las Gerencias y Jefaturas de área, maneja un sistema de comunicación vertical escrita hacia los trabajadores sobre; política, organización, responsabilidades en seguridad y salud, normas de actuación, procedimientos de control de riesgos, entre otros.

Adicionalmente de la misma manera con responsabilidad directa de las Gerencias y Jefaturas de área, se ha implementado un sistema de comunicación, ascendente desde los trabajadores sobre; condiciones y o acciones sub estándares y sobre factores personales o de trabajo u otras causas potenciales de accidentes, enfermedades ocupacionales o pérdidas.

Como aspecto adicional la empresa tiene publicado en la Página WEB los Planos de Evacuación, Mapas de Riesgos, Tipos de Emergencias, Normas de seguridad, entre otros aspectos considerados relevantes a fin de que sean conocidos por cualquier usuario de la terminal.

<http://www.cgsa.com.ec/inicio.aspx>

3.16 Capacitación (Elemento 3.4)

Se considera la capacitación (Ver Anexo N) como prioridad para alcanzar niveles superiores de seguridad y salud, por tal motivo es sistemática y documentada y cumple el siguiente ciclo:

- Identifica necesidades de capacitación.
- Definir planes, objetivos, cronogramas.
- Desarrollo de actividades de capacitación propiamente dichas.
- Evaluar la eficiencia y eficacia de las capacitaciones en caso de ser necesario.

3.17 Entrenamiento - Adiestramiento (Elemento 3.5)

El programa de entrenamiento tiene especial énfasis en el caso de colaboradores que realicen actividades críticas, de alto riesgo y de los

brigadistas portuarios (Ver Anexo O). Por tal razón es un proceso sistemático y documentado.

Entrenamiento se encuentran plasmadas en la Política de Gestión Humana y el Plan de Capacitación en custodia de Selección y Desarrollo.

3.18 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades

Profesionales - Ocupacionales (Elemento 4.1)

La investigación de accidentes y de enfermedades profesionales es una herramienta de trabajo en la labor de prevención, con la finalidad de detectar las causas de estos hechos. No obstante, es recomendable investigar el mayor número posible de incidentes que tengan lugar en el recinto portuario, especialmente aquellos que, aunque no hayan generado lesiones, puedan desencadenar, si no se corrigen, lesiones o daños de mayor importancia. Es decir que tanto los accidentes o incidentes, serán analizados para tomar las medidas correctivas (Ver Anexo P).

3.19 Vigilancia de la Salud de los Trabajadores (Elemento 4.2)

En las Políticas de Salud Ocupacional tiene definido el sistema bajo el cual se elabora la Vigilancia de la Salud de los colaboradores, el mismo que contempla los exámenes ocupacionales requeridos considerando

los factores de riesgo ocupacionales de exposición incluyendo el personal vulnerable y los sobreexpuestos.

3.20 Planes de Emergencia en Respuesta a Factores de Riesgos de Accidentes Graves (Elemento 4.3)

Ante sucesos de especial relevancia, tales como accidentes o en general situaciones de emergencia, la empresa ha elaborado los procedimientos documentados necesarios de actuación, para minimizar las consecuencias de cualquier siniestro, esta información forma parte del Plan de Emergencias (Ver Anexo Q).

La empresa cuenta con personal específico y especializado para cumplir con dichas medidas en un primer periodo operacional y para comprobar y hacer el seguimiento de su correcto funcionamiento. Este personal será responsable de que las actuaciones que se realicen en esta materia (mantenimiento de los equipos contra incendios, simulacros, señalización de emergencia, formación e información a trabajadores, etc.) se llevan a cabo periódicamente. Además, se han conformado las brigadas de emergencias para atender sucesos como incendios, derrames de hidrocarburos o sustancias químicas y de primeros auxilios.

Se ha definido un plan anual de sesiones de trabajo y simulacros para poner en práctica su plan de emergencias y validar su operatividad (Ver Anexo D). Finalmente, el Plan de emergencias describe la forma como se coordinan todas las acciones en caso de requerirse apoyo externo (Primer o Segundo Periodo Operacional).

3.21 Plan de Contingencia (Elemento 4.4)

El plan de contingencia que se aplica luego del de emergencia, tiene por objeto restaurar lo más pronto posible la normalidad. Estas consideraciones de restablecimiento deben considerar la implementación de todas las medidas de Seguridad y Salud Ocupacional requeridas para minimizar los factores de exposición.

3.22 Auditorías Internas (Elemento 4.5)

Partiendo desde la base que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional está debidamente integrado, se ha desarrollado un procedimiento para la realización de las auditorías internas que le permitan validar la implementación y estatus del sistema. El procedimiento incluye los responsables, procesos, actividades previas, actividades propias de la auditoría, actividades posteriores a la auditoria y demás aspectos relevantes que garantizan una auditoría correctamente realizada.

Adicionalmente existe un Plan anual de auditorías, que incluye tanto las auditorías internas y externas (Ver Anexo R).

3.23 Inspecciones de Seguridad y Salud (Elemento 4.6)

La empresa basa su mecanismo de inspecciones y observaciones de seguridad (Ver Anexo S) de acuerdo a:

- Procedimiento para Inspecciones de Seguridad: Cuyo enfoque está orientado a identificar Condiciones Sub-estándar.
- Procedimiento para observaciones de Seguridad: Cuyo enfoque está orientado a identificar acciones Sub-estándar.

3.24 Equipos de Protección Personal y Ropa de Trabajo (Elemento 4.7)

Se ha desarrollado una matriz de EPP (Ver Anexo T), la misma que dependiendo de los factores de riesgo de exposición han sido seleccionados para los colaboradores ocupacionalmente expuestos. Dichos EPP cumplen los siguientes requisitos previos a su selección y uso, se realizó un proceso de selección técnica, tienen un nivel de calidad acorde a los factores de exposición, son sujetos a mantenimiento adecuado, se lleva registros de entrega, mantenimiento y devolución cuando hayan cumplido su vida útil.

3.25 Mantenimiento Predictivo, Preventivo y correctivo (Elemento 4.8)

Bajo la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento posee un sistema de Mantenimiento integral (Ver Anexo U) orientado a garantizar la operatividad de los Equipos Portuarios y a mantener la infraestructura de los edificios y demás áreas de las Instalaciones Portuarias.

CAPÍTULO 4

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El resultado obtenido el 18 de julio de 2014 en la auditoria del SGP fue de 91.92% (Ver Anexo V), es decir que el Índice de Eficacia está por encima del mínimo a obtener que es el 80%. Esto se reflejó en los indicadores reactivos ya que disminuyeron los accidentes laborales en un 72%.

Los hallazgos encontrados de no conformidades mayores se dieron porque no se había integrado – implantado las reprogramaciones de seguridad y salud en el trabajo, no existía un sistema de información para los tiempos de emergencia y los programas de capacitación no se estaba evaluando la eficacia. Se recomendó cerrar estas no conformidades en un plazo de seis meses, se logró cumplir con éxito en el tiempo establecido (Ver Anexo W).

Los hallazgos encontrados por no conformidades menores se dieron porque faltaban las firmas de responsabilidad en documentos de procesos, procedimientos e instructivos, en el caso del responsable de Salud Ocupacional debe poseer título de cuarto nivel. Se recomendó cerrar estas no conformidades en un plazo de seis meses, se logró cumplir con éxito en el tiempo establecido (Ver Anexo W).

Las observaciones que se detectaron está dentro del proceso de mejora continua de la organización (Ver Anexo W).

Para todos los hallazgos encontrados se logró realizar las acciones correctivas en un 100%, es importante tener en cuenta que en todo sistema de gestión es un proceso de mejora continua y de acuerdo a la programación de la organización se deben realizar auditorías internas para su debido seguimiento.

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

1. C.D.390 - Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo
2. C.D. 2393 - Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo
3. SGP - Sistema de Gestión de Prevención
4. SART – Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo